

INFORMACIÓN RELATIVA A LA
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE
1º CFGB
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

IES HUERTA ALTA
CURSO 2023-2024

1º FPGB. Atención al Cliente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS.

CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.

En el presente apartado mostramos las 4 unidades didácticas del módulo, donde relacionamos los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, mostrando los contenidos que corresponden a las mismas, y qué material se va a utilizar para trabajar los citados resultados de aprendizaje que se busquen, en este caso fichas que se les proporciona al alumnado.

UNIDAD DIDÁCTICA 1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</p> <p>25%</p>	<p>a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.</p> <p>b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.</p> <p>c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.</p> <p>d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.</p> <p>e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).</p> <p>f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.</p> <p>g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.</p> <p>i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.</p>	<p>Atención al cliente:</p> <p>El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.</p> <p>Barreras y dificultades comunicativas.</p> <p>Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales, con una estructura clara y precisa.</p> <p>Técnicas para hablar correctamente en público.</p> <p>Motivación, frustración y mecanismos de defensa.</p> <p>Comunicación no verbal.</p> <p>Empatía y receptividad.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</p> <p>25%</p>	<p>a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente. 3%</p> <p>b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte. 3%</p> <p>c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente. 3%</p> <p>d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma. 3%</p> <p>e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros). 3%</p> <p>f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado. 3%</p> <p>g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores. 3%</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato. 2%</p> <p>i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa. 2%</p>	<p>Atención al cliente:</p> <p>El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.</p> <p>Barreras y dificultades comunicativas.</p> <p>Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales, con una estructura clara y precisa.</p> <p>Técnicas para hablar correctamente en público.</p> <p>Motivación, frustración y mecanismos de defensa.</p> <p>Comunicación no verbal.</p> <p>Empatía y receptividad.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 2

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico. 30%	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público. 4%	Venta de productos y servicios: Actuación del vendedor profesional, ante diferentes tipos de público y clientes. Exposición de las cualidades de los productos y servicios, y cualidades esperables. El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo. El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Técnicas de venta. Diferencias entre información y publicidad. Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.
	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. 4%	
	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial. 4%	
	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad. 4%	
	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público. 4%	
	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las cualidades esperables. 4%	
	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas. 3%	
	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida. 3%	

UNIDAD DIDÁCTICA 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico. 30%	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público. 4%	Venta de productos y servicios: Actuación del vendedor profesional, ante diferentes tipos de público y clientes. Exposición de las cualidades de los productos y servicios, y cualidades esperables. El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo. El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Técnicas de venta. Diferencias entre información y publicidad. Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.
	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. 4%	
	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial. 4%	
	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad. 4%	
	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público. 4%	
	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las cualidades esperables. 4%	
	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas. 3%	
	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida. 3%	

UNIDAD DIDÁCTICA 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</p> <p>30%</p>	<p>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos. 2%</p> <p>b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello. 2%</p> <p>c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto. 2%</p> <p>d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado. 2%</p> <p>f) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente. 2%</p> <p>g) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente. 2%</p> <p>h) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo. 2%</p> <p>i) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas. 1%</p>	<p>Roles, objetivos y relación cliente-profesional.</p> <p>Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.</p> <p>Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. Calidad de atención al cliente.</p> <p>Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.</p> <p>Fidelización de clientes.</p> <p>Objeciones de los clientes y su tratamiento.</p> <p>Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documentación básica vinculada a la prestación de servicios, o entrega de productos.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</p> <p>30%</p>	<p>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos. 2%</p> <p>b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello. 2%</p> <p>c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto. 2%</p> <p>d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado. 2%</p> <p>f) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente. 2%</p> <p>g) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente. 2%</p> <p>h) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo. 2%</p> <p>i) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas. 1%</p>	<p>Roles, objetivos y relación cliente-profesional.</p> <p>Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.</p> <p>Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. Calidad de atención al cliente.</p> <p>Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.</p> <p>Fidelización de clientes.</p> <p>Objeciones de los clientes y su tratamiento.</p> <p>Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documentación básica vinculada a la prestación de servicios, o entrega de productos.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación. 15%	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable. 3%	Tratamiento de reclamaciones: Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación. Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones. Hoja de reclamaciones. Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.
	b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones. 3%	
	c) e ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso. 3%	
	d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación. 2%	
	e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación. 2%	
	f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo. 2%	

1º FPGB TAB

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS.

CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.

En el presente apartado mostramos las 4 unidades didácticas del módulo, donde relacionamos los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, mostrando los contenidos que corresponden a las mismas, y qué material se va a utilizar para trabajar los citados resultados de aprendizaje que se busquen, en este caso fichas que se les proporciona al alumnado.

UNIDAD DIDÁCTICA 1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma. 30%	A. Se ha definido la organización de una empresa. Para ello se debe saber qué es una empresa, cuál es su actividad, sectores y diferencias entre trabajar por cuenta ajena y por cuenta propia. 8%	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es una empresa? 2. ¿Cuál es la principal diferencia entre una empresa pública y una empresa privada? 3. ¿Qué es la actividad de la empresa? 4. ¿Qué es trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia? 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha 1, 2, 3, 4, 5, 6.
	B. Se han descrito las tareas administrativas de una empresa. 5%	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Qué me corresponde hacer cuando esté en la empresa? 	
	C. Se han identificado las áreas funcionales de una empresa. 6%	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Qué significa organización? 7. Departamentos de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas 7 y 8.
	D. Se ha definido el organigrama elemental de una organización pública y privada. 6%	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Qué es y para qué sirve un organigrama? 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha 9.
	E. Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo. 5%	<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Cuál es mi área de trabajo? 	
<p>Se han realizado actividades complementarias que están en las Fichas de ejercicios. Dichas actividades se refieren a aspectos como conocer una empresa como IKEA, buscar ideas creativas que se hayan desarrollado como negocio, y posteriormente cada alumno/a ha creado una empresa ficticia, dándole un nombre, creando su propio logotipo, estatutos, plano de la empresa, etc. Para todo esto también han visualizado videos y realizados ejercicios relacionados con la publicidad y el marketing.</p>			
UNIDAD DIDÁCTICA 2			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS

2. Tramitar correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso. 20%	A. Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de correspondencia. 4%	10. ¿Qué debo hacer con la correspondencia de la empresa?	<ul style="list-style-type: none"> Fichas 1, 5 y 6. Ejercicio práctico 1.
	B. Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados. 2%	11. Paquetes y documentos recibidos. 12. Envío de correspondencia.	<ol style="list-style-type: none"> Fichas 2 y 4, 5 y 6. Ejercicios prácticos 2 y 3.
	C. Se ha clasificado el correo utilizando diferentes criterios. 2%		<ul style="list-style-type: none"> Fichas 2, 3, 4, 5 y 6. Ejercicios prácticos 2 y 3.
	D. Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo. 1%	13. Distribución de la correspondencia.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 3. Ejercicio práctico 3.
	E. Se ha anotado en los libros de registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos. 5%	14. Libros de registro de entrada y de salida de correo.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 2 y 4. Ejercicios prácticos 2 y 3.
	F. Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio. 2%	15. El Fax y el escáner.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 7.
	G. Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente. 2%	16. Ensobrar, embalar y enviar.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 8.
	H. Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia. 1%		Se tiene en cuenta el orden del alumno/a, cómo archiva, y el interés que muestra por su trabajo.
	I. Se ha mantenido en todo momento el espacio de trabajo limpio y en orden. 1%		Se tiene en cuenta el orden y como tiene el espacio de limpio a la hora de trabajar.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
3. Controlar el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios. 25%	A. Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones. 4%	17. ¿Qué materiales voy a utilizar en una oficina? 18. ¿Qué es material fungible y material no fungible?	<ul style="list-style-type: none"> Fichas 1 y 2. Clasificar elementos a través de los catálogos que se le proporciona al alumnado (ANRO, ...)
	B. Se han reconocido las funciones de los inventarios de material. 4%	19. ¿Qué significa inventariar material? 20. Realizo y valoro mi propio inventario.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 3.
	C. Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias. 4%	21. El PMP.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas 3, 6 y 7.
	D. Se han definido los diferentes tipos de estocaje. 3%	22. Estocaje y tipos.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 6.
	E. Se ha calculado el volumen de existencias. 3%		<ul style="list-style-type: none"> Fichas 2 y 3.
	F. Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén. 2%		
	G. Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material. 2%	23. Aprovisionamiento de material de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 4.
	H. Se han realizado pedido garantizando unas existencias mínimas. 2%	24. Documentos de aprovisionamiento. Pedidos.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 5. Ejercicio práctico 1.
	I. Se ha valorizado la importancia de un estocaje mínimo. 1%		<ul style="list-style-type: none"> Se evalúa la actitud del alumnado y su organización ante los diferentes trabajos a realizar.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados. 25%	A. Se han identificado los diferentes medios de pago. 4%	25. Cobrar y pagar.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 1.
	B. Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería. 3%	Apartados 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
	C. Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales. 3%	Apartados 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
	D. Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso. 3%	26. Pagar al contado. Recibo y tiques.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 2. Como durante el curso van a vender fotocopias, van a cobrar al contado.
	E. Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones. 3%	27. Pago a través del banco. 28. Transferencias. 29. Domiciliación bancaria. 30. Pagos con tarjeta. 31. El cheque bancario. 32. El pagaré.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas 4, 5, 6, 7 y 8.
	F. Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja. 4%	33. Registrar los movimientos de caja.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha 10. Al cobrar al contado al vender fotocopias, realizarán su propio arqueado de caja.
	G. Se ha realizado el cálculo del importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo. 4%		<ul style="list-style-type: none"> Esta actividad se realiza a través de la tarea de ejecución de fotocopias, cobro y arque diario y semanal de caja.
	H. Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo de dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados. 1%		<ul style="list-style-type: none"> Se evaluará en base a la responsabilidad e interés en las tareas realizadas citadas en el apartado anterior.

1º FPGB. TID

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS.

CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.

En el presente apartado mostramos las 4 unidades didácticas del módulo, donde relacionamos los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, mostrando los contenidos que corresponden a las mismas, y qué material se va a utilizar para trabajar los citados resultados de aprendizaje que se busquen, en este caso fichas que se les proporciona al alumnado.

UNIDAD DIDÁCTICA 1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>40%</p>	A) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático. 2%	Preparación de equipos y materiales:
	b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar. 2%	Componentes de los equipos informáticos.
	c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados. 2%	Periféricos informáticos.
	d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar. 2%	Aplicaciones ofimáticas.
	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos. 2%	Conocimiento básico de sistemas operativos.
	f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos. 2%	Conectores de los equipos informáticos.
	g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral. 2%	Mantenimiento básico de equipos informáticos.
		Consumibles informáticos.
		Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
		Salud postural. Normas ergonómicas y de higiene postural.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>40%</p>	A) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático. 2%	Preparación de equipos y materiales:
	b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar. 2%	Componentes de los equipos informáticos.
	c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados. 2%	Periféricos informáticos.
	d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar. 2%	Aplicaciones ofimáticas.
	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos. 2%	Conocimiento básico de sistemas operativos.
	f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos. 2%	Conectores de los equipos informáticos.
	g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral. 2%	Mantenimiento básico de equipos informáticos.
		Consumibles informáticos.
		Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
		Salud postural. Normas ergonómicas y de higiene postural.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>40%</p>	A) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático. 2%	Preparación de equipos y materiales:
	b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar. 1%	Componentes de los equipos informáticos.
	c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados. 2%	Periféricos informáticos.
	d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar. 1%	Aplicaciones ofimáticas.
	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos. 2%	Conocimiento básico de sistemas operativos.
	f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos. 2%	Conectores de los equipos informáticos.
	g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral. 2%	Mantenimiento básico de equipos informáticos.
		Consumibles informáticos.
		Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
		Salud postural. Normas ergonómicas y de higiene postural.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso. 30%	a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada. 1,5%	Grabación informática de datos, textos y otros documentos:
	b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades. 1,5%	Organización de la zona de trabajo.
	c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado. 1,5%	El teclado extendido y numérico. Función de las teclas.
	d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos. 1,5%	Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.
	e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas. 1,5%	Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
	f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores. 1,5%	Trascripción de textos.
	g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos. 1,5%	Técnicas de corrección de errores mecanográficos.
	h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados. 1,5%	Digitalización de documentos.
	i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados. 1,5%	Confidencialidad de la información.
	j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas. 1,5%	

UNIDAD DIDÁCTICA 5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso. 30%	a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada. 1,5%	Grabación informática de datos, textos y otros documentos:
	b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades. 1,5%	Organización de la zona de trabajo.
	c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado. 1,5%	El teclado extendido y numérico. Función de las teclas.
	d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos. 1,5%	Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.
	e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas. 1,5%	Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
	f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores. 1,5%	Trascripción de textos.
	g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos. 1,5%	Técnicas de corrección de errores mecanográficos.
	h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados. 1,5%	Digitalización de documentos.
	i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados. 1,5%	Confidencialidad de la información.
	j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas. 1,5%	

UNIDAD DIDÁCTICA 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea. 20%	a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos. 1,5%	Tratamiento de textos y datos:
	b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos. 1,5%	Procesadores de textos. Estructura y funciones.
	c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos. 1,5%	Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
	d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables. 1,5%	Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
	e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas. 1,5%	Combinar y comparar documentos.
	f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad. 1,5%	Elaboración de tablas.
	g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas. 1%	Inserción de imágenes y otros objetos. Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

UNIDAD DIDÁCTICA 7		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea. 20%	a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos. 1,5%	Tratamiento de textos y datos:
	b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos. 1,5%	Procesadores de textos. Estructura y funciones.
	c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos. 1,5%	Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
	d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables. 1,5%	Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
	e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas. 1,5%	Combinar y comparar documentos.
	f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad. 1,5%	Elaboración de tablas.
	g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas. 1%	Inserción de imágenes y otros objetos. Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación. 10%	a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido. 0,5%	Tramitación de documentación:
	b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital. 0,5%	Gestión de archivos y carpetas digitales.
	c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente. 0,5%	Criterios de codificación y clasificación de los documentos.
	d) Se ha accedido a documentos archivados previamente. 0,5%	El registro digital y convencional de documentos.
	e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso. 0,5%	La impresora. Funcionamiento y tipos.
	f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso. 0,5%	Configuración de la impresora.
	g) Se han impreso los documentos correctamente. 0,5%	Impresión de documentos.
	h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos. 0,5%	
	i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información. 0,5%	
	j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada. 0,5%	

UNIDAD DIDÁCTICA 9		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación. 10%	a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido. 0,5%	Tramitación de documentación:
	b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital. 0,5%	Gestión de archivos y carpetas digitales.
	c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente. 0,5%	Criterios de codificación y clasificación de los documentos.
	d) Se ha accedido a documentos archivados previamente. 0,5%	El registro digital y convencional de documentos.
	e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso. 0,5%	La impresora. Funcionamiento y tipos.
	f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso. 0,5%	Configuración de la impresora.
	g) Se han impreso los documentos correctamente. 0,5%	Impresión de documentos.
	h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos. 0,5%	
	i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información. 0,5%	
	j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada. 0,5%	

1º CFGB. CIENCIAS APLICADAS I.

CURSO 2023/24.

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la ORDEN de 30 de mayo de 2023 (BOJA 02-06-2023) por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas”.

Para establecer la relación entre los diversos elementos del currículo, a continuación se incluye una tabla en la que se detallan los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica de Ciencias Aplicadas de 1º de CGGB.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y Teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	<p>1.1. 1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.</p> <p>1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>
2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	<p>2.1. Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p> <p>2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.</p>

	<p>2.3. Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>
<p>3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p>	<p>3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano</p> <p>3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).</p>
<p>4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p>	<p>4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.</p>
<p>5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p>	<p>5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p> <p>5.2. Resolver pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.</p>
<p>6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.</p>	<p>6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.</p> <p>6.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>

<p>7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.</p>	<p>7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.</p> <p>7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas.</p> <p>7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>
<p>8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional.</p>	<p>8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis.</p> <p>8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p>

2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.
- Se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. En base a ello, se propone un sistema de calificación criterial.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- De esta manera, los criterios de evaluación de la asignatura Ciencias aplicadas II (asociados a sus competencias específicas), serán calificados mediante los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso con un valor comprendido entre 1 y 10, de acuerdo al grado de cumplimiento de

las rúbricas correspondientes, siendo la nota final de cada uno de ellos la media de todas las veces que cada uno haya sido evaluado.

- Los indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a la siguiente rúbrica:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca	Le cuesta...	En algunas ocasiones... En casos sencillos... De forma sencilla... Empieza a...	La mayoría de las veces... Usualmente ... De forma notable.....	Siempre.... De forma sobresaliente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos concretos de evaluación se podrán usar:

- 1) La observación del trabajo diario de los alumnos/as, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, valorando su participación en los trabajos de equipo y controlando los procedimientos empleados.
- 2) Pruebas que podrán ser orales y/o escritas.
- 3) Proyectos científicos relacionados con la materia.

El redondeo al alza se podrá hacer en la séptima décima, o sea, que un 7,7 se podría convertir en un 8 (en función de otros factores)

Para obtener la nota de las evaluaciones al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento.

La recuperación de los bloques no superados se hará al finalizar los mismos.

La nota final del alumnado en la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios de evaluación.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.



1º CFGB - COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES - 2023/24

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas”.

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Comunicación y Ciencias Sociales en 1º de CFGB y los criterios de evaluación que determinan el grado de desempeño de cada una:

1. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº1:

Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

2. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº2:

Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº3:

Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

4. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº4:

Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de

manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

5. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº 5:

Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

5.2. Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

6. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº6:

Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

7. COMPETENCIA ESPECÍFICA N°7:

Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

8. COMPETENCIA ESPECÍFICA N°8: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, “Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación”.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del Centro.

La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas asociadas a la misma. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de desempeño de las competencias específicas. La calificación será la siguiente:

1. Calificación de la primera evaluación: media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios de evaluación vistos hasta ese momento en la evaluación.
2. Calificación de la segunda evaluación: media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios de evaluación vistos hasta ese momento en la primera y segunda evaluación.
3. Calificación de la evaluación ordinaria: media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios de evaluación en la primera, segunda y tercera evaluación.

Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

La evaluación de cada competencia específica incluirá, al menos, dos pruebas específicas en las que se valorarán los criterios de evaluación asociados a las mismas, teniendo todos los criterios el mismo valor en la evaluación dado. Se podrán realizar pruebas específicas de vocabulario y gramática en cada una de las competencias específicas.

Se recuerda que las calificaciones de la primera y segunda evaluación que aparecen en el Boletín de Notas son sólo informativas del avance del alumnado en la materia. La nota final de la materia será la que aparece en la convocatoria ordinaria.

Recuperación de los criterios de evaluación no superados antes de la evaluación ordinaria: el Departamento de Idiomas recuerda que la evaluación en esta materia es continua al estar inmersa dicha materia en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado. Por lo tanto, el alumnado será informado de su grado de desempeño en las competencias específicas en la primera y segunda evaluación y si tuviera criterios de evaluación no superados, tendrá la opción de superar dichos criterios en la tercera evaluación y, en consecuencia, superar la materia finalmente en la evaluación ordinaria.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación, al ser meros medios para la recogida de evidencias e información ni se ponderan, ni son calificables. Teniendo todos los criterios de evaluación el mismo valor, se indica a continuación los instrumentos de evaluación que podrán ser utilizados para evaluar dichos criterios teniendo en cuenta el artículo 11.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. Audiciones, visionados, etc.
2. Exposiciones orales, diálogos, debates, etc.
3. Pruebas de comprensión lectora, etc.

4. Redacciones, edición de documentos, etc.
5. Ejercicios del uso del idioma (léxico, gramática, etc.)
6. Situaciones de aprendizaje / Proyectos
7. Cuaderno del alumnado
8. Libro de ejercicios del alumnado
9. Observación directa en el aula
10. Escalas de observación
11. Rúbricas
12. Portfolios
13. Cuestionarios
14. Análisis de producciones propias
15. Listas de cotejo
16. Listas de control
17. Escalas de estimación
18. Anecdóticos
19. Dianas
20. Fichas de observación sistemática
21. Herramientas digitales para evaluar: Blinklearning, Google Forms, Quizizz, Formative, etc